



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

## ACUERDO DE CONCEJO N°021-2021-MDH

Huarmaca, 17 de junio de 2021

EL CONCEJO DISTRITAL DE HUARMACA;

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N°11-2021, de fecha 16 de junio de 2021, el Oficio N° 011-2021/PNSR-UGP PIASAR-COORDINACION TÉCNICA-jminopee, de fecha 15 de junio de 2021, presentado por el Ing. José Antonio Miñope Effio - Coordinador de Contratos – PIASAR – Piura, respecto a la autorización del Concejo Municipal para que reciba los bienes y equipos para la JASS y ATM en el marco del cumplimiento de la **Segunda Adenda al Convenio** suscrito entre la Municipalidad y el PNSR, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° señala: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)". Asimismo, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo I expresa que *"Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"*;

Que, conforme el Artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidos a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante el Oficio N° 011-2021/PNSR-UGP PIASAR-COORDINACION TÉCNICA-jminopee, el Ing. José Antonio Miñope Effio, Coordinador de Contratos – PIASAR – Piura, solicita que, mediante sesión de concejo municipal, se autorice al señor alcalde a recepcionar en calidad de transferencia los insumos, bienes y equipos para las JASS de Monte Grande Alto, Cruz de Piedra y Pirga y para el ATM, en el marco del cumplimiento de la Segunda Adenda del Convenio, cláusula séptima, obligaciones y atribuciones de las partes. Numeral 7.1.3 de la adenda al Convenio y en cumplimiento de los resultados 1 y 2 del Componente 2: "Gestión de la Sostenibilidad de los Servicios y Fortalecimiento de las entidades del Sector" del Programa PNSR – PIASAR, para tal efecto adjunta el proyecto del acuerdo de concejo y los Anexos 1 y 2 donde se detallan los insumos, bienes y equipos a ser entregados para las JASS y ATM;

Que, el señor alcalde en su intervención manifestó que, al haberse concluido la etapa de ejecución de los proyectos de agua potable de los caseríos de Monte Grande Alto, Cruz de Piedra y Pirga y en atención a la cláusula séptima de la segunda adenda al convenio suscrito con el PNSR, obligaciones y atribuciones de las partes, precisa que una vez recepcionada la obra, la **MUNICIPALIDAD** monitoreará la Operación técnica asistida a las OC/JASS por parte del PIASAR para asegurar la operación eficiente de los sistemas durante un periodo de hasta tres (3) meses; luego de haber transcurrido seis (06) meses de iniciada la operación por parte de la OC/JASS con el soporte de la **MUNICIPALIDAD**, el programa hará la entrega de bienes y equipos para las JASS y ATM para un mejor desempeño de las funciones, indicando que dichos bienes están detallados en los Anexos 1 y 2 del proyecto del acuerdo, por lo que solicita la autorización del concejo para la recepción de bienes tanto para la JASS y ATM;

Que, los asambleístas opinaron que lo solicitado por el Administrador de Contratos del PIASAR – Piura,

Dirección: Jr. Grau S/N - Huarmaca / Telefax 073 - 830099

www.munihuarmaca.gob.pe Email: munihuar@munihuarmaca.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

## ACUERDO DE CONCEJO N°021-2021-MDH

Está enmarcado en los convenios suscritos con PNSR, por lo que opinaron favorablemente por atender la recepción de los bienes y equipos que serán en beneficio de las JASS y ATM para el cumplimiento de sus funciones;

Que, en el marco de la ejecución de los Proyectos:

- ✓ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERIO CRUZ DE PIEDRA, DISTRITO DE HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA” CON CODIGO SNIP 285504.
- ✓ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERIO DE PIRGA, DISTRITO DE HUARMACA – HUANCABAMBA - PIURA” CON CODIGO SNIP N° 284520.
- ✓ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERIO MONTE GRANDE ALTO, DISTRITO DE HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA” - CÓDIGO SNIP 284383.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo N°011-2021, de fecha 16 de junio de 2021, con el Voto Unánime de los regidores y la dispensa de la lectura del acta;

### SE ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Alcalde Sr. **OVILDORO LARA TINEO**, que en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones; en cumpliendo con el Convenio suscrito entre el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Municipalidad Distrital, se reciba los bienes, equipos destinados al ATM y JASS con la finalidad de mejorar las condiciones de monitoreo, gestión y administración de los sistemas de Agua y Saneamiento. Para ello se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. La entrega de los kits de herramientas, mobiliarios, insumos, indumentarias y equipos que pertenecen a las JASS y al ATM, se realizará a través de una o varias empresas (s) proveedora (s).
2. El Municipio deberá contar con un espacio (almacén) para la recepción de los bienes e insumos que pertenecen a la JASS con la finalidad de entregar los mismos al finalizar el proceso de recepción.
3. La programación de la entrega (JASS y ATM) será coordinada entre los representantes asignados por el Municipio y los Funcionarios de la UGP PIASAR de la Región correspondiente. La entrega podrá hacerse en 2 o más momentos de acuerdo con las coordinaciones, actas y cronogramas establecidos por las partes.
4. Todo bien o servicio concedido al Municipio o a la JASS de las localidades beneficiadas con el proyecto: como son Monte Grande Alto, Cruz de Piedra y Pirga, en el distrito de Huarmaca - Huancabamba – Piura, deberá contar con el seguimiento y monitoreo del ATM para el cuidado, mantenimiento y buen uso de los mismos por parte de la JASS, del mismo modo brindar la asistencia técnica cuando sea necesario.

### En relación a la ATM

1. Los bienes, equipos e insumos para la ATM serán recepcionados por el Municipio e instalados en la oficina del Área Técnica Municipal. Los equipos serán de uso exclusivo del área y el Municipio será responsable de su cuidado, mantenimiento y la reposición en el caso del fondo rotatorio de cloro que será otorgado para la gestión del Municipio. (ver Anexo 1).
2. Los bienes entregados al ATM deberán ser registrados y pasar por los procesos de inventario de los bienes patrimoniales del Municipio; con la especificación de que los mismos, formarán parte del Área



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

## ACUERDO DE CONCEJO N°021-2021-MDH

Técnica Municipal con sus respectivas codificaciones. Periódicamente el PNSR-PIASAR podrá hacer seguimiento sobre el uso, mantenimiento y cuidado de estos durante la vigencia del proyecto de su jurisdicción.

### En relación a la JASS

1. Los equipos e insumos de la JASS serán recepcionados por el Municipio y ubicados momentáneamente en un almacén, el cual deberá contar con las condiciones y el espacio adecuado para esta recepción; requisito previo para la entrega a la JASS (ver Anexo 2).
2. Cuando se haya recepcionado todos bienes y equipos de la JASS; el Municipio a través del ATM, en un plazo no mayor de 15 días, realizará la entrega de todos los equipos e insumos correspondientes a los miembros del Consejo Directivo de la Junta Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS). Cabe precisar que se suscribirán la documentación correspondiente firmada por las partes, que avalará esta entrega (actas de entrega y recepción).
3. Para la entrega se elaborará un ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN entre el Municipio y los Miembros de la JASS, con las características establecidas en las especificaciones técnicas correspondientes, que contará además del Municipio y JASS, con el visto bueno de los Administradores de Contrato y/o Monitor Social Institucional de las Oficinas Regionales de la Unidad de Gestión del PIASAR – PNSR.  
El proceso de entrega del Municipio a la JASS será bajo la presencia de un Notario o Juez de Paz, quienes verificarán la entrega de los Kits de herramientas, insumos, materiales, bienes, equipos, mobiliarios e indumentarias que garantice la recepción de estas de acuerdo con las especificaciones técnica emitidas por el Programa.
5. La Municipalidad será responsable de la entrega de los bienes, mobiliarios y otros a las JASS a través de un ACTA DE ENTREGA y DE COMPROMISO que debe incluir el uso adecuado y el mantenimiento de los equipos entregados para la gestión, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento a fin de garantizar la calidad y sostenibilidad de los servicios.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, al Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR-PIASAR) el Presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a las dependencias de la municipalidad que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo y coordinar con los funcionarios del PNSR - PIASAR el proceso de recepción y transferencia de bienes y equipos en base a un cronograma y documentación pertinente de acuerdo a procedimientos establecidos.

**ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER** la publicación del presente acuerdo de concejo, a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TICs, en el portal institucional ([www.munihuarmaca.gob.pe](http://www.munihuarmaca.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

OVILDORO LARA TINEO  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

## ANEXO 1:

### RELACIÓN DE EQUIPOS PARA EL RESULTADO 1: JASS EQUIPADAS PARA LA ADECUADA AOM

#### 1.1 Kits de indumentaria para las JASS y Operadores

INDUMENTARIA PARA LA JASS Y OPERADORES	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
CHALECO PARA LA JASS Y OPERARIOS	unid	8
MOCHILA PARA LA JASS Y OPERARIOS	unid	8
CHALECO PARA EQUIPO TÉCNICO-DELTAPLUS	unid	2
SOMBREROS PARA EQUIPO TÉCNICO	unid	2

#### 1.2 Comparador de cloro y PH (colorímetro: incluye 400 unidades de reactivos) para la JASS

Características del Colorímetro Portátil Digital	
Modelo	: Indicar
Rango de medición	: 0.00 a 2.00 mg/l (rango bajo) : 0.00 a 8.00 mg/l (rango alto)
Resolución	: 0.01 (en rango bajo); 0.1 (en rango alto)
Método	: Colorimétrico.
Químico	: DPD
Volumen de muestra requerida	: 10 ml.
Pantalla	: LCD con retroiluminación
Fuente de Luz	: Diodo de emisión de Luz LED
Detector	: Fotodiodo de silicio 10 ml.
Funciona	: Con 4 baterías tipo AAA
Memoria almacenamiento	: Almacenamiento de las 50 últimas mediciones
Incluye	: Manual de instrucciones, reactivos para 200 pruebas de cloro libre y 200 de cloro total y un maletín de transporte.
Un Estabilizador de energía	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

Equipos de oficina (computadora, impresora y tinta de impresora)

KIT MOBILIARIO PARA OFICINA DEL JASS (*)	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
ESCRITORIO (1.50M X 1.50M X 65 CM. X 75 CM)	unid	1
SILLA FIJA	unid	8
ARMARIO (0.82 LARGO X 0.38 FONDO X 1.80 ALTO)	unid	1

1.4 Equipos de oficina – mobiliarios (escritorio, silla y armario)

KIT MOBILIARIO PARA OFICINA DEL JASS (*)	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
COMPUTADORA (*)	unid	1
IMPRESORA TIPO MULTIFUNCIONAL INCLUIDO TINTA DE IMPRESORA	unid	1

(\*) Para JASS que cuenten con local.

1.5 Kits de herramientas operación y mantenimiento de los sistemas de agua y Saneamiento que incluye:

- Kits de herramientas operación y mantenimiento de los sistemas de agua.

KIT DE HERRAMIENTAS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
<b>1. Materiales</b>		
PEGAMENTO PARA PVC 1/4 GL	unid	2
CINTA PLASTICA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD 12CM X 200M COLOR AMARILLO	unid	2
MALLA DE PLASTICO PARA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD 1M X 50M COLOR ANARANJADO	unid	1
CONO DE SEGURIDAD 70 CM	unid	6
TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESIÓN CON UNIÓN TIPO ROSCA CLASE 10 1/2 in X 5M	unid	5
LLAVE DE PASO DE PVC 1/2 in	unid	10
PIZARRA ACRILICA CON PARANTE	unid	1
LIBRETA ESPIRAL CUADRICULADA 14.8 CM X 21CM X 100.HOJAS	unid	11
TELA FRANELA X 2M DE ANCHO	unid	2





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

2. Insumos	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR CELESTE X 1 GL	Gln	3
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR BLANCO X 1 GL	Gln	3
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR VERDE OSCURO X 1 GL	Gln	1
PINTURA ESMALTE COLOR MARRON	Gln	1
PINTURA EN SPRAY X 400 ML DIFERENTES COLORES	unid	2
THINNER ACRILICO X 3.5 L APROX.	Gln	2
PINTURA ANTICORROSIVA	gl	3

3. Herramientas e Insumos	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
ARCO DE SIERRA DE 12 in	unid	1
HOJA DE SIERRA DE 12 in	unid	4
ESCOFINA PLANA DE 8 in	unid	1
LIMA PLANA BASTARDA 14 in	unid	1
LIJA PARA PULIR FIERRO N° 80	unid	5
CINTA TEFLÓN 1/2 in X 12 YD	rollo	11
PALA HUEVO CON MANGO	unid	2
PALA DE ACERO RECTA 68 CM	unid	2
MACHETE CON HOJA DE ACERO INOXIDABLE DE 50 CM	unid	2
PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA 80 CM PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA 90 CM	unid	2
ZAPAPICO CON UN EXTREMO EN PUNTA Y OTRO EN CORTE ANGOSTO CON MANGO DE MADERA	unid	1
BARRETA DE FIERRO 5/8 in X 1.50 M	unid	1
RASTRILLO DE FIERRO CON MANGO DE 14 DIENTES X 35 CM	unid	1
RECOGEDOR DE PLASTICO TAMAÑO GRANDE	unid	1
ESCOBA DE NAILON CON MANGO 4 HILERAS	unid	2
ESCOBA DE CERDA DE PLASTICO DE 12 CM DE MANO	unid	3



Dirección: Jr. Grau S/N - Huarmaca / Telefax 073 - 830099

www.munihuarmaca.gob.pe Email: munihuar@munihuarmaca.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

3. Herramientas e Insumos	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
ESCOBILLA DE CERDA TEREFTALATO DE POLIBUTILENO CON MANGO DE PLASTICO TIPO PLANCHA	unid	6
ESCOBILLÓN DE CERDA PLASTICA DE 15 CM, 90 CM, 60 CM (UNO DE CADA MEDIDA)	unid	3
ESCOBILLA DE ACERO INOXIDABLE CERDA FINA	unid	2
ESCOBILLA DE FIERRO CON MANGO DE MADERA	unid	1
BROCHA 2 in	unid	1
BROCHA 3 in	unid	1
BROCHA 4 in	unid	1
RODILLO PARA PINTAR DE 9 in	unid	2
CARRETILLA PARA CONSTRUCCION TIPO BUGUI	unid	1
LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI DE 40 CM (INCLUYE LLANTA JEFE Y CAMARA)	unid	1
ALICATE UNIVERSAL 8 in	unid	1
DESARMADOR PLANO 6 MM X 100 MM X 100 V AISLADO	unid	1
DESARMADOR PLANO 3 MM X 200 MM PARA ELECTRICISTA	unid	1
DESARMADOR ESTRELLA 1/4X5"	unid	1
LLAVE FRANCESA 24 in	unid	1
LLAVE FRANCESA 10 in	unid	1
LLAVE STILLSON 24 in	unid	2
LLAVE STILLSON 10 in	unid	1
COMBA DE 4 LB	unid	1
CINCEL PLANO 3/4"	unid	1
CINCEL PLANO DE ACERO 12 in X 1 IN	unid	1
BALDE PLÁSTICO CON TAPA HERMÉTICA X 10 LT	unid	1
BALDE PLÁSTICO CON TAPA HERMÉTICA X 20 LT	unid	2
BALDE DE PLÁSTICO X 30 LT	unid	2
BADILEJO 6 in	unid	1





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

3. Herramientas e Insumos	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
BADILEJO 8 in	unid	1
ESPÁTULA DE ACERO 4in	unid	3
MANGUERA DE JEBE REFORZADA 3/4	rollo	1
ESCUADRA DE METAL 1 in X 30 CM	unid	1
NAVAJA MULTIFUNCIONAL	unid	1
LINTERNA DE MANO CON LUZ LED RECARGABLE	unid	3
ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA DE 5 PASOS 2 M	unid	1
WINCHA DE METAL 5M	unid	1
MARTILLO PARA CARPINTERO DE 29 MM CON UÑA SACACLAVO	unid	1
COLADOR CON MALLA DE 20 CM DE DIÁMETRO DE PLASTICO	unid	1
SOGA DE NAILON 3/4 in X 50 M	mts	50
TARRAJA 1/2 in	juego	2
CAL HIDRATADA X 25 KG	unid	2
HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	Kg	5
BALANZA MECANICA DE MOSTRADOR TIPO RELOJ DE 5 KG	unid	1
CRONOMETRO DIGITAL	unid	1
CUCHARON DE MADERA CON MANGO DE 80 CM	unid	2
CAJA PARA HERRAMIENTAS 24 in	unid	1
GRIFO CROMADO 1/2 in PARA LAVADERO	unid	2

- Kits de operación y mantenimiento UBS según opción técnica

KIT DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UBS (SEGÚN OPCION TECNICA)	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
KIT DE LIMPIEZA DE UBS:		
BALDE DE PLÁSTICO X 5LT	unid	2
ESCOBA DE NYLON 4 HILERAS	unid	2



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

KIT DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UBS (SEGÚN OPCION TECNICA)	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR JASS
RECOGEDOR DE PLÁSTICO TAMAÑO MEDIANO	unid	2
LEJÍA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 2% X 1L	unid	2
ESCOBILLA DE PLASTICO DE PLÁSTICO PARA INODORO	unid	2
BARRETA DE ACERO 3/4 in X 90 CM	unid	1
TORTOL 3/8 in X 14 in CON EMPUÑADURA	unid	2
BALDE DE PLÁSTICO CON TAPA 19 LT APROX.	unid	2
BOLSA DE POLIETILENO BIODEGRADABLE 60 CM X 84 CM COLOR NEGRO	unid	2
PALA TIPO CUCHARA DE ACERO CON MANGO DE MADERA	unid	2
BALDE DE PLÁSTICO X 18L (recojo de excretas)	unid	2
ESCOBA PEQUEÑA	unid	2
FRANELA	metro	2
TIJERA PARA PODAR GRANDE	unid	2
JABÓN DE GLICERINA EN BARRA X 150 g	unid	6
PAPEL ALUMINIO 30 cm X 5 m	unid	2
CAL HIDRATADA X 25 KG	unid	4
PALA DE ACERO RECTA 68 CM	unid	3
TRINCHE DE ACERO INOXIDABLE 60 cm 3 DIENTES	unid	2
CARRETILLA PARA CONSTRUCCION TIPO BUGUI	unid	2
BOTIQUIN DE MADERA 10 cm X 20 cm X 25cm (Primeros auxilios)	unid	1
JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO X 250 ml	unid	1
GASA ESTERIL 10 X 10 cm X 16 PLIEGUES X 10UNID	unid	1
VENDA ELÁSTICA 4in x 5yd	unid	1
VENDITA ADHESIVA 20 MM X 72 MM	unid	1
ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) 70° SOL 100 ml	unid	1
PERÓXIDO DE HIDRÓGENO 30% X 113 ML	unid	1





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

Kit de seguridad para Operadores.

<b>KIT DE SEGURIDAD PARA OPERADORES – JASS (Equipo de Protección Personal)</b>	<b>UNID. MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD POR JASS</b>
GAFAS PROTECTORAS TRANSPARENTES	unid	2
MASCARILLA DE MEDIA CARA DE PLASTICO CON 4 FILTROS DE CARBON	unid	2
MAMELUCO DRILL GRUESO (*)	unid	2
TRAJE IMPERMEABLE 0.35MM (*)	unid	2
GUANTES DE PVC TALLA S -M - LARGO (*)	par	3
GUANTES DE CUERO ANTIFLAMA (*)	par	2
BOTAS DE SEGURIDAD DE JEBE N° 40 - 41	par	2
CASCO PROTECTOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR ROJO	unid	2
PONCHO DE PVC Y POLIESTER TALLA M – L (*)	unid	2
ARNES DE SEGURIDAD DE POLIESTER DE 2 ANILLOS	unid	3
MASCARILLA DESCARTABLE CON 3 PLIEGUES PARA PORTEGER DE POLVO X 20	unid	7

o Equipo de Protección Personal para Saneamiento.

<b>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA O&amp;M DE LAS UBS (SANEAMIENTO)</b>	<b>UNID. MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD POR JASS</b>
BOTA MUSLERA (*)	par	2
GAFAS PROTECTORAS TRANSPARENTES.	unid	3
MASCARILLA DE MEDIA CARA DE PLASTICO CON 4 FILTROS DE CARBON	unid	3
MAMELUCO DE DRILL MANGA LARGA UNISEX (*)	unid	2
GUANTES DE PVC TALLA S -M – L (*)	par	2
BOTA DE JEBE TALLA 39 - 40 - 41	par	2
CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	unid	1
MASCARILLA DESCARTABLE CON 3 PLIEGUES PARA PORTEGER DE POLVO X 20	unid	7



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

## ANEXO 02:

### RELACION DE EQUIPOS PARA EL RESULTADO 2: ATMS FORTALECIDAS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS JASS EN LOS MUNICIPIOS.

#### 2.1 Comparador de cloro digital y PH (incluye reactivos)

Colorímetro Portátil Digital para determinar de Cloro Libre y Total	
Circuito	Personalizada con un chip de microprocesador con cuito LSI
Pantalla	LCD
Rango	Cloro Libre 0.00 a 3.50 ppm (mg/L)
	Cloro Total 0.00 a 3.50 ppm (mg/L)
Resolución	0.01 ppm (mg/L)
Precisión	0.02 ppm (mg/L) (a 1.00 ppm)
Fuente de Luz	LED, 525 nm.
Detector	Fotodiodo
Tiempo de respuesta	Menos de 10 segundos
Cantidad de muestras requeridas	10 mL
Retención de datos	Congelamiento de lectura en pantalla
Método	USEPA 330.5 y Standard Methods 4500-CL-G
Apagado	Automático
Puntos de calibración	Cero cloro; 1.00 ppm (Cloro Libre) y 1.00 ppm (Cloro Total)
Temperatura de Operación	0 – 50°C
Fuente de Alimentación	Batería DC 1.5 (UM4, AAA) x 6 unidades
Accesorios Incluidos	Botella vacía, paño de limpieza, maletín de transporte, manual de instrucciones.

#### 2.2 Fondo rotatorio para provisión de cloro (KG)

Descripción	Cantidad por ATM
Hipoclorito de calcio al 70% (Balde de 45 Kg.)	2 Baldes de Hipoclorito de Calcio al 70% (De 45Kg. cada balde)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

## 2.3 Equipos de oficina – mobiliario (escritorio, sillas y armario).

KIT MOBILIARIO PARA OFICINA DEL ATM (*)	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR ATM
Escritorio (1.50m x 1.50m x 65 cm. X 75 cm)	unid	1
Silla fija	unid	4
Armario (0.82 largo x 0.38 fondo x 1.80 alto)	unid	1

## 2.4 Equipos de oficina (computadora, impresora, tinte para impresora y proyector)

KIT MOBILIARIO PARA OFICINA DEL ATM (*)	UNID. MEDIDA	CANTIDAD POR ATM
Computadora (*)	unid	1
Impresora tipo multifuncional	unid	1
Tinta para Impresora (Debe ser para la Impresora Multifuncional)	unid	1

